



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 09 MAY 2014

Expte. N° 93/14

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación del Lic. Luis Guillermo OSSOLA como SECRETARIO GENERAL; y

CONSIDERANDO:

QUE el CONSEJO SUPERIOR reunido en su 6ta. Sesión Ordinaria del día 8 de mayo de 2014, prestó acuerdo para la designación del Lic. OSSOLA en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 9 de mayo de 2014, conforme lo establece el inc) 11 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Luis Guillermo OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, como SECRETARIO GENERAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 9 de mayo de 2014.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Lic. Luis Guillermo OSSOLA, SECRETARIO GENERAL, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese al interesado y dese la más amplia difusión a la presente resolución. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR NUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0455-14